

108748

Guayaquil, Febrero 8 de 2019

Señora
Paola Andrea Aguilera Vascones
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima **PRIUC S.A.**, en Sesión celebrada el día de hoy, resolvió **reelegirla** a ud como **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS** con los deberes y atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

La Escritura en la que consta sus facultades es la de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 7 de Junio del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 8 de Julio del 2002, de fojas 87.992 a 88.011, número 13.639 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 20.610 del Repertorio.

La Sra. Paola Andrea Aguilera Vascones, es de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliada en ésta ciudad de Guayaquil, en la Urbanización Olivos II, Mz. E Solar 16.

Atentamente,

María Romero Hernández

Sra. María Isabel Romero Hernández
SECRETARIA AD-HOC. DE LA JUNTA

Consta expresamente que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 8 de Febrero de 2019



Sra. Paola Andrea Aguilera Vascones
PRESIDENTE
C.I. # 0915813141
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 8.572
FECHA DE REPERTORIO: 21/feb/2019
HORA DE REPERTORIO: 11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PRIUC S.A.**, a favor de **PAOLA ANDREA AGUILERA VASCONES**, de fojas **11.071 a 11.074**, Registro de Nombramientos número **3.191**.

ORDEN: 8572



Ab. Larner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de marzo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0569690

DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

22 MAR 2019 HORA. P: 8

748

80